

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.222

Lunes 11 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2684531

EXTRACTO

GERARDO ALFREDO CORTES GASAUI, Notario Titular Novena Notaría de Chillán, con oficio en calle Erasmo Escala número 550 de la comuna de Chillan Viejo. CERTIFICO: Que por escritura pública repertorio numero 1531- 2025 hoy, ante mí, Víctor Alejandro González Poncell, domiciliado en Avenida Libertad 871 local 9, Chillán, constituyó sociedad por acciones: Nombre social: "Inmobiliaria e Inversiones El Morro SpA". Domicilio. Chillán. Objeto: a) La compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera sea su naturaleza o giro; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad inmobiliaria; b) la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; c) adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas, la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; d) Todas otras actividades directa o indirectamente relacionadas con las anteriores y, en general, celebrar y/o ejecutar cualquier otra actividad que los socios acuerden; e) La realización de toda clase de negocios relacionados con el rubro inmobiliario y de inversiones; que la sociedad posea o detente, a cualquier título; f) y cualquier otro negocio o actividad conexas o relacionadas, en la actualidad o en el futuro, con lo expresado o que los socios acuerden; g) La participación como socio o accionista en toda clase de sociedades, sin distinción de giro; y, h) La comercialización de todo tipo de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, comprendiendo en tal objeto la compra y venta, arrendamiento, importación y exportación de mercaderías y explotación por cuenta propia o ajena de todo tipo de establecimientos de comercio, así como el arrendamiento y cesión de tales establecimientos. Duración: indefinida. Capital: \$60.000.000.- dividido en seiscientos acciones nominativas sin valor nominal, de una misma y única serie, suscrita y pagada por el accionista: aportando en dominio: local comercial ubicado en Chillán, Cinco de Abril número seiscientos cincuenta; inscrito a fojas nueve mil seiscientos siete vuelta (9607 v) número siete mil ochocientos trece (7813) del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil catorce (2014). Administración: corresponderá, Víctor Alejandro González Poncell. Demás estipulaciones en ella. En Chillán Viejo a 29 de julio de 2025.

CVE 2684531

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl